

Título: “Mujeres al margen. El conflicto que establece la ley en *Medea* de Eurípides y en *La frontera* de David Cureses”.

Palabras clave: mujeres extranjeras-ley-exclusión.

La literatura griega ha ahondado infinidad de veces y de maneras muy disímiles en la concepción del hombre y de su mundo, de modo tal que las problemáticas que han aquejado a éste en su desconcierto, traspasaron sus fronteras, se espejaron en otras culturas y en otras realidades y, es entonces cuando esta literatura, desde la perspectiva comparativista, pervive entre nosotros.

Desde su génesis el mito ha comenzado a transmutarse. La fuerza trágica que arrastra a sus personajes se desplaza hacia otro entorno geográfico: el desierto, la llanura argentina. La universalidad del mito, en especial, el griego, se halla plasmada en la tragedia y subsumida en la particularidad de la pampa, que pesará como una fatalidad sobre los personajes de diversos dramas argentinos.¹

Medea, protagonista de la obra epónima de Eurípides, y Bárbara, protagonista de *La frontera* de Cureses,² se erigen en mujeres marginales. Vertebran su marginalidad por hallarse fuera del ámbito de la ley. Es el diálogo intertextual el que permite resignificar el contexto histórico de la ley 451 de Pericles respecto de los extranjeros, con la ley 215 de 1867, la ley de la frontera, respecto de los indígenas en la pampa argentina.

Si tenemos en cuenta las leyes en Grecia, durante el régimen democrático, éstas reglamentarían, con el consenso de todos, los diversos aspectos de la vida en común. La ley- y más precisamente la ley escrita- se volvió entonces el símbolo de una doble oposición: encarnó para los griegos la lucha contra la tiranía y a favor del ideal democrático, pero también la lucha contra los bárbaros y el ideal de una vida civilizada.³

Este concepto en términos de ley, tiene sus implicancias en Medea, la protagonista euripídea, pues sus hijos son los hijos de una colquidense, de una extranjera, de una bárbara; pero igualmente son los hijos de Jasón, el argonauta griego. Ellos han sido concebidos y han nacido fuera del territorio helénico. A este respecto refiere Boegehold: “... A law of 451/0 B.C limited Athenian citizenship to *τούς ἐκ ὀυεῖν*

¹ Martínez Cuitiño (1982:39).

² Cureses (1964). Todas las citas pertenecen a esta edición, por tanto sólo se indicará el número de página.

³ De Romilly (2004:15-19).

Αθηναίων γεγονότας, men born of two Athenians [...] Whoever has not been born of parents who are both citizens has not share in the city...”.⁴ Es decir estos hijos no pueden participar de la vida política de la ciudad y por ello, en el momento en que su madre es condenada al exilio, dispuesto por el rey Creonte, sufrirán su mismo destino de apátridas.

Dentro del espacio teatral de Corinto, donde se desarrolla la acción de la tragedia, aparece otro espacio por mediación del coro, Atenas. “...La situación trágica tiene como lugar Corinto, espacio que, en realidad, desde el punto de vista trágico, sólo sirve como contraste, ya que la acción que en él se desarrolla, surge de la presentación de la lejana Cólquide y de la vigencia ética impuesta resolutivamente por Atenas...”⁵

El público ateniense, espectador de la tragedia, no se asombra por el accionar del hombre, el abandono en el que deja sumida a su mujer, en definitiva una extranjera, y a sus hijos, a fin de sustanciar su regreso al mundo griego, a la *πόλις* normativa, a partir de un nuevo matrimonio con la hija del rey Creonte.⁶

Desde otra dimensión, nos hallamos con la realidad argentina de la pampa, durante la Conquista del desierto (1874-1880), enclavada en el pasado histórico del siglo XIX. Esta campaña militar estuvo guiada por el futuro presidente de la República Argentina, General Julio Argentino Roca para ganar nuevos territorios.⁷ El equipo de la Dirección de Información Parlamentaria del Congreso de la Nación señala que en el período 1853-1884, el Congreso dictó las trece primeras leyes sobre la cuestión fronteriza y “ destaca con perfiles propios la ley 215 de 1867 [...] entre las propuestas de avance y ocupación del territorio indígena y una amplia fundamentación ideológica del sometimiento forzoso de la población y de la privación de derechos, tanto a los pueblos indígenas como a las Provincias sobre las nuevas tierras definidas como Territorios Nacionales...”⁸

Tengamos en cuenta que la frontera, en el presente análisis se propone como una demarcación, un límite no claramente definido,⁹ una línea divisoria socio-cultural en continua fluctuación,¹⁰ una barrera natural, a partir de la que se podría eslabonar el paradigma *νόμος/φύσις*, mundo civilizado-mundo bárbaro, traspolado en la pampa argentina al de “cristianos”, en la designación de Cureses, que asume aquí la empleada por Avellaneda, Alsina y Roca, e indígenas; o bien en la definición territorial-cultural: Norte-Sur, nativos y extranjeros.

Es en esa frontera donde podemos ubicar a las mujeres de ambas obras, Medea y Bárbara, mujeres transterradas, al margen de la civilización y de sus respectivas leyes.

Recordemos que Medea al llegar a Corinto se halla inmersa en una situación de *απορία*, sin salida, pues a partir de su destierro, para ella no hay lugar adónde ir, luego del derrotero de crímenes cometidos para salvaguardar al esposo. Cuando Medea llega a la ciudad, lo hace como una alteridad, como el otro social, no sólo por

⁴ Boegehold (1994:57).

⁵ González de Tobía (2008:11).

⁶ Boegehold (*Op cit* : 58). “... On the other hand, the requirement of Perikles’s law that both parents be Athenians is obviously a real constraint, especially in a time when leading citizens had for generations been contracting marriages whit prominent non-Athenian families...”

⁷ Torre (2010:18). La autora hace referencia a que la expresión “Conquista del desierto” ha sido usada más frecuentemente que la de “Campaña del Desierto”. La historiografía revisionista se encargó de establecer la diferencia entre la conquista de Roca en 1879 y la campaña de Rosas de 1833- que recuperó cautivos y procuró pactos, tratados y negociaciones con las tribus. El término *desierto* nos remite al espacio que está más allá de la línea de frontera, habitado por diversos grupos aborígenes, especialmente nómadas.

⁸ Navarro Floria (2004: 518). A este respecto consideramos también la ley de Octubre de 1878 (Nº 947) Anexo Nº 14, Artículo 1º, citada en Walther (1980).

⁹ Newman (2013:142) “... the frontier is an indefinite area on both sides of the boundary line...”

¹⁰ Biglieri (inédito : 2) “... in their several levels of analysis and dimensions (geographical, ethnographic, economic, political, religious, symbolic, etc)...”.

su estirpe, ya que es la hija del rey de Colquide, Eetes, sino también por su naturaleza demiúrgica, que como nieta del Sol, le es atribuible el conocimiento feérico. Esta alteridad puede constatarse en la enunciación de la protagonista:

ἐγὼ δ' ἔρημος ἄπολις οὔσ' ὑβρίζομαι
πρὸς ἄνδρός, ἐκ γῆς βαρβάρου λελησμένη,
οὐ μητέρ', οὐκ ἀδελφόν, οὐχὶ συγγενῆ
μεθορμίσασθαι τῆσδ' ἔχουσα συμφορᾶς.(vv. 253-258)¹¹
(Yo, en cambio, sola y sin patria, recibo los ultrajes de un hombre que me ha arrebatado como botín de una tierra extranjera, sin madre, sin hermano, sin pariente en que pueda encontrar otro abrigo a mi desgracia.)

Es decir, Medea llega al territorio heleno como la esposa bárbara de Jasón, que fue capaz de traicionar a su padre para complacer al argonauta con la obtención del vellocino de oro, y como la maga capaz de realizar cualquier atrocidad, cuyo primer antecedente fue el asesinato de su hermano Apsirto. Como consecuencia, es temida por los griegos, y a raíz de ello, le sobreviene la expulsión, ubicada en los inicios de la tragedia de Eurípides. En un primer momento, el rey Creonte decide que sus hijos la acompañen en ese camino *aporético*, pero luego, por mediación paterna, este rey accede a que sean educados en el palacio real. Medea tiene un rótulo marginal en Corinto, y mientras tanto, Grecia no ampara al extranjero, pues sus leyes son impartidas exclusivamente para sus ciudadanos, los nacidos en esa tierra.¹²

Desde el diálogo intertextual Bárbara, la protagonista de *La frontera*, en la transposición de Medea,¹³ será la indómita cuyo nombre emula su condición de *ξένος*, de extranjera, de mujer expósita, marginal, en inferioridad de condiciones por su alteridad. Esta extranjería es la que deviene por estar inserta en uno de ambos lados, en uno de ambos ejes.¹⁴

Ahora bien, debemos hacer un distingo: mientras en la obra griega la frontera se manifiesta en un primer análisis entre dos espacios geográficos, Cólquide-Corinto que devienen en el antagonismo de dos culturas: griego-no griego; en el drama argentino, la línea divisoria está establecida en la pampa, dentro del mismo territorio nacional. La frontera operaría como sinécdoque de Nación, una línea entre pasado y presente, en la que es preciso llenar el vacío (barbarie) con cultura (civilización).¹⁵ Es decir, dicho antagonismo resulta visceral, pues está propuesto desde el interior del trazado geográfico-político de la pampa y, a pesar de las diferentes identidades de los habitantes que pueblan el territorio de un mismo estado, todos comparten una misma nacionalidad. En este sentido los aborígenes han sido en la historia argentina “una presencia continua y multiforme, fuera como pueblos conquistados, cristianizados e incorporados a una sociedad mestiza o bien como etnias resistentes que se negaron a

¹¹ Kovacs (1994) Las citas en griego son tomadas de esta edición.

¹² Boegehold (1994:62) sostiene que: “...They did as a consequence have children by more than one wife. In the sixth and fifth centuries B.C, ambitious men sought out foreign alliances in marriage, and as a result, there were children in Athens whose parents were not both Athenians...”

¹³ Genette (1982:262) afirma que: “... la transformación o transposición, es sin duda alguna, la más importante de todas las prácticas hipertextuales, aunque sólo sea por la importancia histórica y la calidad estética de algunas de las obras que se incluyen en ella...”. A este mismo respecto cfr Bravo Laguna (1999:89-95) quien afirma que con el término transposición se agrupan todas aquellas obras que representan una reelaboración, no lúdica, de un tema mítico con una nueva contextualización, espacial y temporal y, por tanto, con una nueva significación. Estas suponen un grado diferente de recreación literaria.

¹⁴ Kristof (1959:269).

¹⁵ Fernández Bravo (1999:41)

la asimilación cultural y a la subordinación e invadieron recurrentemente el territorio ocupado por los blancos”.¹⁶

Entonces la india Bárbara resemantiza el conflicto mítico universal en la particularidad de la pampa argentina. Por ello, no es causal que el epígrafe de *La frontera* esté extractado de los versos 358-364, enunciado por el corifeo en breve canto lírico en versos anapésticos:

Χορός

[δύστανε γύναι,]

φεῦ φεῦ, μελέα τῶν σῶν ἀχέων.

ποῖ ποτε τρέψη; τίνα προξενίαν

ἢ δόμον ἢ χθόνα σωτῆρα κακῶν

ἐξευρήσεις; ὡς εἰς ἄπορόν σε κλύδωνα θεός,

Μήδεια, κακῶν ἐπόρευσεν.(vv. 358-364)

(¡Infeliz mujer! ¡Ah, ay, cuántos son tus dolores! ¿Adónde te encaminarás al fin? ¿Quién te dará hospitalidad, qué techo te cobijará, qué tierra podrás encontrar que te libre de males?... ¡En peligrosa borrasca, oh Medea, te han lanzado los dioses!)

Bárbara, al igual que la colquidense, es una mujer *aporética*, pues se erige en la india, la hija del cacique Coliqueo,¹⁷ que ha traicionado a su tribu, al entronizar al Capitán Jasón Ahumada, como comandante de la indiada a la que anteriormente combatió. Sin embargo, ella no sabe que las puertas están cerradas a la relación matrimonial entre blancos e indios.

Desde otra perspectiva ella es conocedora de los secretos de la tierra y del fuego, es una hechicera temida por la gente “blanca” del fortín.

Muy similar al personaje griego de Jasón, quien pudo escapar de la muerte por los atributos demiúrgicos de Medea, el capitán Jasón Ahumada es el hombre blanco cuya conducta resulta pendular: como comandante de tropa, sobrevive al sacrificio indígena, por intercesión de Bárbara, luego del abandono de los suyos, mediante un proceso de *indianización*. Posteriormente la abandona junto a los hijos mestizos nacidos de esta unión, para volver a su condición identitaria, a partir de un nuevo matrimonio con la hija del Coronel Ordóñez. El personaje de Jasón en el drama argentino, transita un devenir ambiguo, en continuidad con la política dual pero fundamentalmente pacífica de la época de Rosas, que atribuía al Congreso el “proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo...” (art.64º, inc 15).¹⁸

En la tragedia argentina la división de la frontera aparece nítidamente marcada a partir de “nosotros”, los indígenas, frente a “ellos”, los blancos; o bien espacialmente definido a partir de “acá”, en “este lado”, en donde se encuentra Bárbara y el personaje de la Vieja (en la transposición de la nodriza); en tanto que Huinca-Aurora (rebautizada en cautiverio por los indios con el nombre de Huinca, “cristiana”) y Botijo (hermano de ésta y ambos hijos blancos adoptivos de Bárbara) pertenecen,¹⁹ por nacimiento y

¹⁶ Lojo (2004:311).

¹⁷ El Cacique Coliqueo adquiere una presencia histórica al ser citado en Walther (*Op cit*), en el Anexo N^o4 “Calfucurá cuenta sus cuitas y hace algunos pedidos al general Mitre”p.570; en el Anexo N^o9 “Parte del combate de San Carlos”p.583; e igualmente por el presidente Sarmiento cuando informaba al Congreso que las crecientes necesidades económicas de los grupos fronterizos “acabarán por fijarlos e imitar el ejemplo de Catriel, Coliqueo y otros que gozan de las comodidades de la vida civilizada y de la protección del gobierno...”. en Navarro Floria (2004:531).

¹⁸ Navarro Floria (*Op cit*: 520).

cultura, a ese “allá” y al “otro lado” de ese “límite”, que pasa por ese “medio” invisible pero “ancho” y “grande”: la frontera.²⁰

Ahora es el personaje de Bárbara quien rechaza la dominación cristiana de los indios frente a la aserción del coronel Ordóñez:

-Coronel Ordóñez: “...Hacia el Norte, estamos nosotros, la civilización que avanza...”.

-Bárbara: “...Malos pasos trae la civilización que acorrala al indio hasta ahogarlo...”

-Coronel Ordóñez:- (Un poco picado) Se resisten a ser gente...sólo queremos enseñarles...” (18).

La queja que enunciara anteriormente Bárbara halla su resonancia en el segundo acto en la voz de Botijo:

“... ¡Hasta cuándo estaríamos ansina...acorralados...como empujados a la desesperación...hasta cuando...!”(58).

Cada civilización trae consigo su ley y esta ley es ejecutada desde la dimensión humana por el edicto de un solo hombre. En el drama argentino, la ley está encarnada en el personaje del Coronel Ordóñez cuando enuncia a Bárbara: “...Ya te lo dije...aquí soy como el dueño y señor...Dicto las leyes de esta avanzada en el desierto y mis leyes deben respetarse...” (27).

Sin embargo esta ley impartida no se aviene a la situación de Bárbara pues se halla fuera de su alcance, al margen de sus conocimientos, al margen de su aplicación:

“...En cuanto a la justicia...no la comprendo...Jué puesta con jusil y pólvora... aprietando...machacando... ¡No! No hay mejor justicia ni ley que la que impone la mesmita conciencia d’el hombre...” (10). O bien en su alocución frente a Fray Gaudencio: “... lo no conozco leyes... io no conozco derechos...” (p.67).

Esta ley impuesta por el hombre blanco, trae aparejado el filo de otro conflicto, el decreto de destierro enunciado por el Coronel Ordóñez: “...Por la tranquilidad de los míos, por la seguridad moral de mi tropa y de la gente de la posta. Yo mismo he decretado tu partida de este lugar...” (p.26).

Es ahora cuando se abre el interrogante para la india por su condición liminal, ¿hacia donde ir?, pues su lugar no está junto a los suyos, la toldearía indígena a la que traicionó, ni tiene cabida en el mundo del fortín, del que proviene el capitán Jasón Ahumada. Este decreto constituye uno de los ejes vertebradores de la tragedia argentina.

Si nos retrotraemos a la tragedia euripídea, la situación de *απορία* de la protagonista, es similar. La normativa πόλις, se sustancia en la ley que ejecuta el rey Creonte:

σὲ τὴν σκυθρωπὸν καὶ πόσει θυμουμένην,
Μήδει’, ἀνεῖπον τῆσδε γῆς ἔξω περᾶν
φυγάδα, λαβοῦσαν δισσὰ σὺν σαυτῇ τέκνα,
καὶ μὴ τι μέλλειν: ὡς ἐγὼ βραβεὺς λόγου
τοῦδ’ εἰμί, κοῦκ ἄπειμι πρὸς δόμους πάλιν
πρὶν ἄν σε γαίας τερμόνων ἔξω βάλω.(vv. 270-276.)
(A ti, la de mirada sombría y enfurecida contra tu esposo, Medea,
te ordeno que salgas desterrada de esta tierra, en compañía de
tus dos hijos y que no te demores. Ya que soy el árbitro de esta

¹⁹ Pérez Gras (2011:246) en relación con las cautivas considera que “...La mujer blanca, símbolo de belleza [...] había sido ultrajada por los indios en toda su barbarie, malicia e inmoralidad...”

²⁰ Biglieri (inédito:6)

orden, no regresaré a casa antes de haberte expulsado fuera de los límites de esta tierra)

En el choque de civilizaciones tanto la protagonista del trágico griego como la protagonista del drama argentino, se erigen en mujeres transgresoras de la normativa civilidad del Estado, por tanto se hallan expósitas, al margen de la ley: la de Pericles, en el edicto de Creonte, por un lado y, las regidas por la Constitución Nacional, en el edicto del Coronel Ordóñez, por el otro. Entonces, el desamparo adquiere los ribetes contestatarios desde la transgresión genérica femenina con el peor de los crímenes, el filicidio.

La heroína de la tragedia griega castiga la humillación por su alteridad. Al igual que una diosa omnipotente, decide activamente y por sí misma el destino de la descendencia de los hombres que la rodean en la tragedia. Los hijos de Medea y de Jasón deben enfrentarse a la muerte,²¹ es decir deben traspasar la frontera más definitiva, quizá la única a partir de la cual se configura para la protagonista un camino sin retorno. Es esa misma frontera la que debe atravesar la india Bárbara.

Ahora el paradigma civilización y barbarie ha comenzado a invertirse.²² Los hombres blancos dejan expósita a una india en la desmesura de la pampa, y esta situación se agrava con la llegada de los frailes, que a modo de mensajeros de la tragedia griega, imparten la constatación de un nuevo desgarramiento. Javier y Gaudencio, invención de Cureses, vienen fallidamente a hacer cumplir una “sana misión”, la de arrebatarse los hijos a la madre por mandato cristiano del Capitán Jasón Ahumada. Esos niños son, en el derecho patriarcal antiguo, propiedad del padre y representan para él la continuación de la estirpe.²³ De esta manera, la madre no tiene seria necesidad cultural respecto de ellos.²⁴ Es entonces que la protagonista del drama argentino perpetra el crimen. La génesis de este filicidio radica en el conflicto identitario pues se torna insoportable pensar que sus entrañas estén inmersas en el mundo blanco, civilizado, cristiano y que esos hijos lleguen a erigirse luego en los conquistadores de esa tierra de pertenencia, simbiosis del mismo conquistador que la aniquiló.

En este aspecto es donde Medea y Bárbara se homologan, pues el filicidio, en un primer momento, es consecuencia de la preservación de los niños del enemigo y de una muerte segura.

Sin embargo, la india Bárbara dista de la griega en la instrumentalización de la muerte filicida. En primer término, y a pesar de su temperamento apasionado, no llega al extremo *hybraico* (proveniente de *hybris*: extralimitación, desmesura) de blandir la espada, y muy contrariamente a la magnánima Medea euripídea, hallamos a una mujer rota que no ejecuta la venganza de Jasón en la piel de sus hijos: “...cuando quiera besar sus frentes...se me helará la boca porque no tendré frente...ni labio...ni cara pa besar...sola!...” (p.71).

A modo de conclusión:

²¹Sala Rose (2002:313) constata que: “...Los hijos de Medea y de Jasón, en cuanto corporización de una unión utópica entre lo masculino y lo femenino y entre lo griego y lo bárbaro, con su desaparición parecen reconstruir un perdido equilibrio entre extremos antagónicos y ponen así de manifiesto la cualidad antinatural, de una reconciliación conceptualmente imposible...”.

²² Fernández Bravo (1999:38) sostiene: “... ¿Quién es el bárbaro y quién el civilizado en la epopeya de la frontera? ¿Quién es el héroe nacional en un relato que a menudo localizó, tanto en Chile como en Argentina, rasgos heroicos en la resistencia indígena...”.

²³ García Gual (1999:192)

²⁴ Foley(2001:243)

Los mitos pueden haber llegado a nosotros a través del arte y de la literatura, trascienden todas las fronteras en sucesivas performances, y es entonces cuando logran incorporarse en otros ámbitos, como es el caso particular del mito de Medea, inserto en la espacialidad de la pampa argentina. Este mito no se despoja de su versión original, dada su movilidad y, a pesar de sus continuos renacimientos, reelaboraciones, sino que se redimensiona. De entre los múltiples enfoques, nos hemos detenido en los edictos consustanciados por la ley griega y argentina. La posesión de la tierra,²⁵ como uno de los móviles principales de la “Conquista del desierto” en este drama argentino, como lo fue la posesión del vellocino en la tragedia y en el mito griego, da cuenta de que cíclicamente, habrá una exótica Medea y un Jasón, capaz de conquistarla.

²⁵Pociñas (2007:63) asegura que: “...ambientar una Medea en el marco histórico de la conquista del desierto pudo haberle sido sugerida a Cureses por ese gran precedente que es *Antígona Vélez*, estrenada nueve años antes que *La frontera*, el 25 de mayo de 1951 en el Teatro Cervantes de Buenos Aires, con el que su autor, Leopoldo Marechal, obtiene el Primer Premio Nacional de Drama...”

Bibliografía:

Ediciones, Comentarios y Traducciones.

- Headlam, E S. (Ed.) (1919) *Eurípides. Medea*, Cambridge.
Page, Daniel L. (1938) *Eurípides. Medea*, Oxford at the Clarendon Press.
Meridier, Louis. (1977) *Eurípide. Tome I*. Paris.
Kovacs(1994)Eurípides,Voll,Cyclops,Alcestis,Medea,Loeb.Classical,Library,.Cambridge,Massachusetts,London,Harvard,University.Press.
Medina González, Alberto y Juan Antonio, López Férez. (1995) *EurípidesTragedias Medea-Hipólito-Andrómaca*, Buenos Aires.
Nápoli, Juan Tobías. (2007) *Eurípides.Tragedias*, Buenos Aires.
Guelermann, César. (2008) *Medea*, Buenos Aires.
- Cureses, David. (1964) *La frontera*, Buenos Aires.

Crítica:

- Biglieri, Aníbal A.(inédito) "The frontiers of David Cureses' *La frontera*",Volumen Greek Drama in the Americas, editado por K.G. Boshier, F.Macintosh, J. McConnell y P.Rankine, Oxford.
- Boegehold, Alan L. "Perikles'citizenship law of 451/0 B.C". in *Athenian Identity and Civic Ideology*, edited by Alan L. Boegehold and Adele C.Scafuro, University Press (1994).
- Bravo de Laguna R. F. "De la Cólquide a la Pampa: una Medea en *La frontera* de David Cureses", *Arrabal* 7-8(2010)131-138.
- De Romilly, Jacqueline. (2004) *La ley en la Grecia clásica*, Buenos Aires.
- Fernández Bravo, Alvaro. (1999) *Literatura y Frontera*. Procesos de territorialización en las culturas argentina y chilena del siglo XIX, Buenos Aires.
- Foley, Helen P "Tragic Wives: Medea's Divided Self" en *Female Acts in Greek Tragedy*, Princeton-Oxford (2001) 243-271.
- García Gual, Carlos. "Sobre la reinterpretación literaria de mitos griegos: ironía e inversión del sentido" en *Sin fronteras Ensayos de Literatura Comparada en homenaje a Claudio Guillén*. Darío Villanueva, Antonio Monegal, Eric Bou (Coord.) (1999) 183-194.
- Genette, Gerard. (1982). *Palimpsestes. La literatura au second dregré*, París.
- González de Tobía, Ana María. "Un himno no convencional en *Medea* de Eurípides". *Letras Clásicas*, 12 (2008) 37-50.
- Kristof, L. K. D. 'The Nature of Frontiers and Boundaries', *Annals of the Association of American Geographers* 49 (1959) 269-82.
- Lojo, María Rosa. "La raíz aborígen como imaginario alternativo" en *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX: identidad, utopía, integración (1900-1930)*/ Biagini, Hugo E y Roig Arturo A (directores) I (2004) 311-329.
- Martínez Cuitiño, Luis. "La ley de la llanura y el mito de Antígona" en *Boletín del Instituto de Teatro* 3 (1982) 37-48.

- Navarro Floria, Pedro. (2004) "Continuidad y fin del trato pacífico con los indígenas de la Pampa y la Patagonia en el discurso político estatal argentino (1853-1879)" en Anuario IEHS 19 (2004) 517-537.
- Newman, D. 'Boundaries' A Companion to Political Geography. *Malden, Mass:* (2003)123-37.
- Pérez Gras, María Laura. "Cautivas de los indios: ¿personajes literarios o complejas construcciones sociales?" en Altamiranda, Daniel y Salem, Diana (Eds.) *Miradas epocales a los discursos narrativos*, Buenos Aires, (2011).
- Pociña, Andrés. (2007) "Una notable actualización italiana del mito antiguo: Lunga Notte di Medea de Corrado Alvaro," en *Otras Medeas. Nuevas aportaciones al estudio literario de Medea*, Granada.
- Sala Rosa, Rosa. "La *Medea* de Eurípides: el enigma del infanticidio" en López, Aurora y Pociña, Andrés. (Eds.) *Medeas: Versiones de un mito desde Grecia hasta hoy*, Granada, I (2002) 293-315.
- Torre, Claudia. (2010) *Literatura en tránsito La narrativa expedicionaria de la Conquista del desierto*, Buenos Aires.
- Walther, Juan Carlos. (1980) *La conquista del desierto: Síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en La Pampa y Patagonia contra los indios (años 1527-1885)*, Buenos Aires.